

Don Luis Lafón Nicuesa, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Doña Sonia María Rubio Anaya, en plaza de segunda categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Álava.

Tercero.—La primera plaza de tercera categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana anunciada en el presente concurso, ha sido adjudicada de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 298/1996, de 23 de febrero, resultando de la misma una vacante de tercera categoría en la Adscripción ermanente de Gandia.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de marzo de 2001.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996).—El Director de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

6710 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Resolución de 2 de febrero de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 13,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha resuelto nombrar a los Secretarios que en el anexo I se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente. Asimismo, en anexo II figuran las plazas que se declaran desiertas por falta de solicitantes.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Nombre: Don Antonio Frau Corral (6.909.654). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Morón de la Frontera (Sevilla). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Nombre: Doña María del Carmen Mateos Mediero (7.961.002). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cervera de Pisuerga (Palencia). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción de Piedrahíta (Ávila).

Nombre: Don Adolfo Cidoncha Sánchez (17.804.334). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Montilla (Córdoba). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Moguer (Huelva).

Nombre: Doña Beatriz Jiménez Trigueros (28.591.028). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Chiclana de la Frontera (Cádiz). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 2 de Utrera (Sevilla).

ANEXO II

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías siguientes:

Alcañiz (Teruel). Primera Instancia e Instrucción número 2.
Alcoy (Alicante). Primera Instancia e Instrucción número 3.
Bergara (Guipúzcoa). Primera Instancia e Instrucción número 3.
Calahorra (La Rioja). Primera Instancia e Instrucción número 2.
Caldas de Reis (Pontevedra). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Carballo (A Coruña). Primera Instancia e Instrucción número 1.
Ciudad Rodrigo (Salamanca). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Coria del Río (Sevilla). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Denia (Alicante). Primera Instancia e Instrucción número 5.
Estella (Navarra). Primera Instancia e Instrucción número 1.
La Carolina (Jaén). Primera Instancia e Instrucción número 2.
Lora del Río (Sevilla). Primera Instancia e Instrucción número 1.
Lucena (Córdoba). Primera Instancia e Instrucción número 2.
O Carballino (Ourense). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Tortosa (Tarragona). Primera Instancia e Instrucción número 1.
Villareal (Castellón de la Plana). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Villaviciosa (Asturias). Primera Instancia e Instrucción.

Villena (Alicante). Primera Instancia e Instrucción número 1.

Villena (Alicante). Primera Instancia e Instrucción número 2.

Xàtiva (Valencia). Primera Instancia e Instrucción número 2.

6711 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se promocionan a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, con carácter voluntario, a los Secretarios de la tercera categoría que se relacionan.*

Visto el expediente instruido para resolver la convocatoria del concurso de promoción a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, entre Secretarios de la tercera categoría, anunciado por Resolución de 2 de febrero de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 5/1997, de 4 de diciembre, que reforma el artículo 480.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha acordado promover con carácter voluntario a la categoría segunda del mencionado Cuerpo, a los Secretarios de la tercera categoría que en el anexo se relacionan, destinándoles a las Secretarías que se indican ya que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente.

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Nombre: Doña Francisca Cerrato Gómez (8.472.222). Destino actual: Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villanueva de la Serena (Badajoz). Destino concedido: Primera Instancia e Instrucción número 3 de Mérida (Badajoz).